

FUNCIÓN JUDICIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

www.funcionjudicial.gob.ec

UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR CON SEDE EN EL CANTON AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA

No. proceso: 06571-2019-02154
No. de Ingreso: 4
Acción/Infracción: ACCIÓN DE PROTECCIÓN
Actor(es)/Ofendido(s): RODRIGUEZ REMACHE BETHY JAQUELINE
Demandado(s)/Procesado(s): MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL Y OTROS
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINADOR ZONAL 3 (AB. JOSÉ ANTONIO ROMERO TRICERRI)

Fecha	Actuaciones judiciales
-------	------------------------

11/12/2019 **RAZON**
10:46:00

RAZÓN: Siento por tal que, el día de hoy se remite de forma virtual el deprecatorio en la causa Nro. 06571-2019-02154 , los documentos que son fiel copia (escáner) de su original, a la cual me remito en caso de ser necesario; de conformidad a lo actuado en la causa. CERTIFICO.- Ambato, 11 de Diciembre 2019.

Ab. Elizabeth Velarde.
SECRETARIA

11/12/2019 **RAZON**
10:34:00

RAZÓN: Siento por tal que, el día de hoy se remite de forma virtual el deprecatorio en la causa Nro. 06571-2019-02154 , los documentos que son fiel copia (escáner) de su original, a la cual me remito en caso de ser necesario; de conformidad a lo actuado en la causa. CERTIFICO.- Ambato, 11 de Diciembre 2019.

Ab. Elizabeth Velarde.
SECRETARIA

11/12/2019 **DEVOLUCION DEPRECATORIO**
10:30:00

Ambato, miércoles 11 de diciembre del 2019, las 10h30, VISTOS.- De conformidad con lo determinado en el Art. 76 numerales 1 y 3 de la Constitución de la República, y en vista de la razón de citación, realizada por la Ab. Elizabeth Velarde, Secretaria de este despacho, se dispone: Una vez que se ha cumplido con lo ordenando en el deprecatorio virtual que antecede, se procede a devolver el mismo a la Unidad de origen, para los fines legales pertinentes. Actúe la Ab. Elizabeth Velarde en calidad de secretaria titular de este despacho. Notifíquese.-

11/12/2019 **RAZON**
10:26:00

Razón: En Ambato, miércoles 11 de Diciembre de 2019, a las 09h25 minutos, NOTIFIQUÉ POR BOLETA a COORDINADOR ZONAL 3 (AB. JOSÉ ANTONIO ROMERO TRICERRI, en el lugar señalado, esto es en: Av. Víctor Hugo entre Arturo Borja e Isaías Toro Ruiz, cerciorándome de ser el Ministerio de Inclusión Económica y Social, específicamente Coordinación Zona 3, entregué la boleta que contiene las impresiones escaneadas de todo lo remitido mediante Deprecatorio Virtual por parte de la Unidad Judicial de Violencia Contra la Mujer o Miembros del Núcleo Familiar con sede en el Cantón Riobamba, a una persona que se identificó como Lic. Mónica Rodríguez Secretaria Zonal 3 del MIES a quien se le inteligencio que deberá asistir a la

Fecha Actuaciones judiciales

Audiencia señalada para el día viernes 12 de Diciembre del 2019 a las 10H00 en la ciudad de Riobamba. Lo certifico.

Ab. Elizabeth Velarde
SECRETARIA

11/12/2019 DILIGENCIA DEPRECATORIO**09:01:00**

Ambato, miércoles 11 de diciembre del 2019, las 09h01, VISTOS.- En lo principal, en atención a lo dispuesto y constante en el deprecatorio virtual remitido por el Dra./Ab. ANABEL CRISTINA MANCHENO HERMIDA, Juez de la Unidad Judicial de Violencia Contra la Mujer o Miembros del Núcleo Familiar con sede en el Cantón Riobamba, dentro de la causa Nro. 06571-2019-02154, mismo que en la presente fecha y hora se pone en mi despacho; por lo que dando cumplimiento al deprecatorio en mención, DISPONGO: 1).- Se proceda a CITAR al señor: AB. JOSE ANTONIO ROMERO TRICERRI como se indica en el referido auto y en la dirección constante en el deprecatorio virtual; para el efecto remítase la documentación suficiente a fin de que por intermedio de Secretaria se CITE al antes mencionado. 2).- La señora secretaria, proceda a imprimir los documentos adjuntados en el deprecatorio virtual. Cúmplase y hecho que sea, devuélvase a la judicatura de origen. Actúe la Ab. Elizabeth Velarde, en calidad de secretaria de esta judicatura. NOTIFÍQUESE.-

11/12/2019 RAZON**08:55:00**

RAZON: Siento como tal que; el 10 de Diciembre del 2019 a las 16H10, recibo de la Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer y la Familia del cantón Riobamba; y que por sorteo electrónico correspondió el conocimiento de la presente causa a esta judicatura (DEPRECATORIO DE NOTIFICACIÓN); conforme el acta que antecede detallada por el responsable de sorteos. Lo que pongo en el despacho de la Señora Jueza. Certifico.- Ambato, 11 de Diciembre del 2019.

Ab. Elizabeth Velarde

SECRETARIA

10/12/2019 ACTA DE SORTEO**16:09:58**

PROCESO JUDICIAL No: 06571-2019-02154 (4) Primera Instancia.

Registro realizado en la provincia de CHIMBORAZO, cantón RIOBAMBA, el martes 10 de diciembre de 2019, a las 16:09, el proceso: Constitucional, Tipo de procedimiento: Garantías jurisdiccionales de los derechos constitucionales por Asunto: Acción de protección, seguido por: Rodriguez Remache Bethy Jaqueline, en contra de: Coordinador Zonal 3 (ab. Josè Antonio Romero Tricerri), Procuraduría General del Estado, Ministerio de Inclusión Económica y Social y Otros.

Por sorteo de ley la competencia se radica en la UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR CON SEDE EN EL CANTON AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, conformado por el/la juez(a): Juez(a) Doctor Salinas Montenegro Julissa Lorena. Secretario(a): Velarde Vinuesa Luz Elizabeth.DR. DIEGO YAMBAY LATTAResponsable del SorteoUNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR CON SEDE EN EL CANTÓN RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.